

En Madrid, a 6 de Noviembre de 2019

Desde el Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina apoyamos al estudiantado de la Universidad Santiago de Compostela en su lucha por la mejora de sus condiciones académicas. La situación que han vivido durante mucho tiempo es una realidad de gran parte del estudiantado a nivel nacional. La docencia en Medicina está en crisis, tanto la parte teórica como la clínica.

Los estudiantes de Medicina de la USC viven una situación preocupante: tienen una media de 40 horas de clase semanales, incompatibilidad para asistir a lecciones de las diferentes materias, incoherencia entre el número de horas lectivas y el volumen de créditos, necesidad de horas adicionales para poder terminar los diferentes temarios y frecuentes solapamientos entre ellos... Todo esto hace que les sea imposible compatibilizar las horas de clase con la realización de otras actividades tanto formativas (estudio de lenguas, asistencia a conferencias, voluntariado...), como deportivas o sociales, fundamentales en la vida de cualquier persona.

Por otro lado, se ven obligados a enfrentarse a actitudes despectivas y faltas de respeto por parte del colectivo docente, algo que parece ser recurrente en la USC, así como la ausencia de los profesores en numerosas clases que luego los estudiantes se ven obligados a aplazar, lo cual ha llegado a ocurrir incluso en exámenes oficiales. Además, llegan a necesitar un 7 para superar algunas pruebas, equivaliendo esta puntuación a un 5 posteriormente en el expediente académico. Todo ello supone un hándicap en el momento de la adjudicación de plazas de la prueba MIR, así como para la adquisición de una beca. Otros problemas recurrentes son la disparidad entre el temario impartido en una materia en función de la cátedra, carencia de clases interactivas y desinformación hacia el estudiantado, mal planteamiento del calendario académico o falta de comunicación por vías oficiales como el Campus Virtual o el correo institucional con el que todos cuentan.

Con respecto al temario, los estudiantes consideramos que los contenidos impartidos deben concentrarse en los conceptos más relevantes de la medicina, para asegurar un conocimiento integral como médicos generales. Es fundamental que las instituciones docentes sean organizadas a la hora de diseñar los programas formativos y rigurosas en el cumplimiento de estos, para evitar repeticiones y una elevación excesiva e innecesaria de la carga lectiva asegurando con ello una formación de calidad. Del mismo modo, consideramos necesaria una regulación a nivel nacional de nuestra situación en las prácticas curriculares en los centros sanitarios, mediante un Estatuto del Estudiante Sanitario en Prácticas (ESTUPRAC). Esta regulación debería establecer los derechos y deberes del estudiantado de Medicina, entre otras titulaciones sanitarias, durante sus prácticas clínicas, al igual que los derechos y deberes de tutores de prácticas y personal sanitario.



Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina

En cuanto al profesorado, es injustificable que se den en el aula o en las prácticas las faltas de respeto que denuncian nuestras compañeras. Las vejaciones por motivos de género, sexualidad o etnia no tienen cabida en el entorno universitario ni en la sociedad, y como tal deben ser denunciados y rechazados. A nivel académico, tampoco pueden tolerarse las faltas de respeto del profesorado hacia el estudiantado.

Por último, continuaremos trabajando con todas las instituciones pertinentes para garantizar la mejora de la Educación Médica en el ámbito estatal, y estamos en plena disposición para el estudiantado de la USC. Por el presente y futuro de la Medicina y una educación de calidad.

Antonio Pujol de Castro

Presidencia

Alicia Díaz Ruz

Secretaría General

